

152
la Orden Imperial que lo motiva refusa en Madrid
a treinta del próximo Junio, comunicada por D. Juan
Esteban de Agaxeda Escribano de Cámara la que velayó
á la letina: Y la Ciudad habiendo la oído y confesado
Acordó que los señores D. Juan. Thomas Montiso y D.
J. M. Ignasio Lopez Olivera ex. y Gregorio Carras
cosa Jurado; teniendo presente las Ordenanzas forma
das para el gobierno de esta Ciudad en esta Capital;
y aunque pretenden añadir á las aprobadas por el Consejo
y aunque este propone de nuevo á instancia de la Congrega
cion en la Corte de el Arce de primeras Letras, Infor
men á este Ayuntamiento lo que se les ofresca, y pare
ziere sobre los particulares que contienn; y sea con
toda brevedad; y fha de real cedula para resolver sobre
su aprobacion, y en su lugar el que se le mande por la
Superioridad.

Carta de la Junta General del Reyno
de Galicia contra de veinte y tres del próximo Junio comu-
nicando á esta Ciudad que la Dependencia de Excazion, é in-
clusión en sorteo para la Diputacion de Millones, en la
Corte á los Reyes anales y Electivos de ambos Estados
en la Ciudad de la Coruña, ha tenido por conveniente el
Reyno para que continúe pare á la Corte uno de sus Diputados
á presentarse á S. M. y que por medio de su solizitud se
halla este Expediente á informe de la Cámara, y en-
tregados los documentos al señor fiscal para que satisfaga
á lo que ha pedido el Rey, y de las resultas que hubiere
en este asunto dará aviso, con lo demás que contiene, lag. C.